



¿Morena cederá con el Poder Judicial? Los dos cambios que se proponen a la reforma de AMLO

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, explicó cuáles podrían ser las modificaciones que se harán a la propuesta de AMLO

Por Ximena Ochoa

06 Ago, 2024 04:52 p.m. MX



Ignacio Mier Velasco, coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, anunció **dos cambios importantes** en la propuesta de reforma al Poder Judicial que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Durante el penúltimo foro en Saltillo, Coahuila, el político poblano explicó que las modificaciones **no alterarán la esencia de la iniciativa**, sino que, por el contrario, están diseñadas para hacer viable la elección de jueces en México, una de las propuestas más controversiales.

En su participación el martes 6 de agosto, Mier agregó que en los próximos días se podrán “expresar las primeras líneas de modificaciones a la iniciativa en varios aspectos centrales”, cambios que buscan optimizar la estructura, así como el procedimiento en la Suprema Corte y el **método de elección de jueces, magistrados y ministros**.

[¿Morena cederá con el Poder Judicial? Los dos cambios que se proponen a la reforma de AMLO - Infobae](#)